

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: El plan de Frutas de Chile para superar los US\$ 10.000 millones de exportaciones para 2028

Pág.: 17
Cm2: 660,1
VPE: \$ 5.849.479

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

El plan de Frutas de Chile para superar los US\$ 10.000 millones de exportaciones para 2028



■ El presidente del gremio, Iván Marambio, propone una hoja de ruta con seis ejes, con foco en el SAG, la infraestructura, la diplomacia y la apertura de mercados, entre otros.

POR AMANDA SANTILLÁN R.

Un buen año tuvieron los fruteros chilenos en 2025. Sus exportaciones volvieron a romper récord y totalizaron ventas por US\$ 8.630 millones, superando los 3 millones de toneladas de volumen.

Una noticia celebrada por el presidente de Frutas de Chile, Iván Marambio, quien además de destacar que es un gran salto desde los US\$ 6.600 millones enviados al exterior en 2022 -año en que inició su período en el gremio-, también abre el apetito por una nueva meta: llegar a los US\$ 10.000 millones en 2028.

"Estamos en el momento justo. Con la llegada del nuevo Gobierno se abre un momentum para hablar de futuro para catapultar un sector frutícola que es el segundo sector exportador más grande del país, después de la minería, y en el cual el Estado tiene la posibilidad, junto con el sector privado, de establecer una hoja de ruta", explica el líder gremial. Así, el camino planteado por la entidad gremial contempla seis ejes.

El primero, es el fortalecimiento del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en términos de financiamiento y estructura, además de que el Presidente electo, José Antonio Kast, use una de sus 12 "balas de plata" (nombramiento directo de cargos adscritos a Alta Dirección Pública) en nombrar a su director nacional.

En segundo lugar, propone eliminar el arancel del 10% de Estados Unidos y reactivar el protocolo fitosanitario Systems Approach para la uva de mesa, que está a la espera de la decisión de los tribunales de justicia estadounidenses y



IVÁN MARAMBIO,
PRESIDENTE DE FRUTAS DE CHILE

"Tenemos que mantener esta posición y para eso necesitamos un Estado que cumpla con fortalecer la agricultura y la fruticultura por el bien de todos".

con la expectativa de que se restablezca para la temporada 2027-2028.

Le siguen la profundización de la apertura y modernización de mercados, con el cierre del Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, por sus siglas en inglés) con India y la modernización de los acuerdos con Corea del Sur, Indonesia, Vietnam y Filipinas.

También, se propone volver a la promoción internacional de la fruticultura como parte de la marca país, que en los

últimos años ha disminuido su presupuesto en cerca de 60%.

Otro eje es impulsar la inversión estratégica en agua y puertos, con proyectos de desalación y embalses, entre otros. Finalmente, la última medida es un marco laboral y migratorio especial para la agricultura de temporada, apuntando a que no se puede depender solo de la visa Mercosur y que la agricultura tenga un propio esquema de trabajo, como pasa en la minería y el transporte.

Una agenda ambiciosa, pero Marambio afirma que se puede lograr y que tendrá retornos, ya que, de acuerdo a sus cálculos, la fruticultura multiplica en 4,2 veces cada dólar que llega a Chile por el impacto económico que tiene.

Además, apunta a que el sector chileno es el primero en exportación en el hemisferio sur y cuarto en el mundo.

"Tenemos que mantener esta posición y para eso necesitamos un Estado que cumpla con fortalecer la agricultura y la fruticultura por el bien de todos", indica.

Prioridad en negociaciones arancelarias

Además de las medidas de la hoja de ruta, Marambio también considera prioritaria la relación con EEUU.

"Es fundamental que la diplomacia se haga al más alto nivel. En el sentido de que ojalá el mismo Presidente de la República sea el que lidere las conversaciones con la administración Trump para obtener un acuerdo respecto a los aranceles", indica.

Acercar del estado de las negociaciones arancelarias, señala que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei) ha

hecho un "trabajo de primer nivel", pero que se debe dar un impulso por parte del nuevo mandatario.

Agrega también la importancia de que exista desde el primer día del Gobierno un embajador en Washington.

De cara a las perspectivas para este año frente a la exportación de frutas, Marambio afirma que estima en los mismos términos que en 2025 y que debería mantener

un ritmo de crecimiento leve.

"Si el clima lo permite, vamos a tener una temporada con volúmenes bastante altos y con retornos para Chile en los niveles que hemos visto", dice.

Por frutas, proyecta un crecimiento más alto en los carozos, como las ciruelas que terminaron 2025 con ventas al exterior por US\$ 287 millones, y los kiwis (US\$ 308 millones). Una expansión más estable

en el caso de las cerezas (US\$ 3.379 millones), uvas (US\$ 1.058 millones) y arándanos (US\$ 499 millones).

Además, mientras que el destino que recibió la mayor cantidad de frutas chilenas fue el Lejano Oriente, la costa oeste de EEUU y Latinoamérica, este 2026 están trabajando para profundizar los vínculos con África, ya que presenta un gran potencial, agrega el dirigente.



CONVOCATORIA PROGRAMA RESIDENCIAS COMUNITARIAS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°83, de fecha 29 de enero de 2026, invita a las instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, incluidas las Municipalidades, Corporaciones Municipales y Delegaciones Presidenciales, que se encuentren inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyectos relativos a la operación de Residencias Comunitarias para Personas Mayores. El siguiente cuadro señala las residencias que serán parte del concurso, especificando regiones, comunas, cobertura y per cápita asociado:

Región	Comuna	Dirección	Cupos	Per Cápita Mensual
Atacama	Copiapó	Atacama N°80	70	\$1.099.900
Coquimbo	La Serena	Minas Veintiséis de Agosto N°4038	70	\$936.700
Valparaíso	Valparaíso	El Cuzco N°442, Playa Ancha.	70	\$936.400
O'Higgins	Rengo	Alonso de Ercilla N°920	70	\$940.600
Maule	Curicó	Río Teno N°1473, Población Sol de Septiembre	70	\$933.650
Maule	Licantén	Gerardo Olguín N°51, Villa San Antonio	30	\$1.073.180
Maule	Cauquenes	Yungay N°1111	30	\$1.053.150
Biobío	Coronel	Riquelme N°953	30	\$1.065.700
Biobío	Hualpén	Sajonia N°1115	60	\$981.000
La Araucanía	Cunco	Calle Colico Sur N°1035	60	\$1.000.000
La Araucanía	Melipeuco	Mac Iver N°160	30	\$1.052.630
La Araucanía	Loncoche	Arturo Prat N°0190	30	\$1.058.400
Los Lagos	Puerto Montt	Avenida Violeta Parra N°5178 Alerce Sur	80	\$938.000
Aysén	Coyhaique	Glaciar San Rafael N°3195	70	\$1.034.250
Magallanes	Punta Arenas	Homillas N°3195	70	\$1.039.810
Metropolitana	Puente Alto	Av. Sta. Rosa N°637	98	\$928.245
Metropolitana	Lo Prado	Puerto Rico N°8133	40	\$937.260

Las Bases del Concurso y Formularios para la Presentación de Proyectos están disponibles a partir de hoy 02 de febrero de 2026, en www.senama.gob.cl.

Las consultas se podrán realizar hasta las 17:00 horas del 04 de febrero de 2026 al correo electrónico consultaseam@senama.cl. Las respuestas serán publicadas el 06 de febrero de 2026 en www.senama.gob.cl. El plazo de recepción de las propuestas será hasta las 12:00 horas del 02 de marzo de 2026, y el acto de apertura se efectuará el mismo día, a partir de las 13:00 horas.

Claudia Asmad Palomo
Directora Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor